El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 31 Agosto 1900. N.º 5.758

SECCION POLITICA

Roberts y Weyler

Juicios de la prensa.—Los concentrados del Transvaal.—El general inglés y el general español.

La «Star» y la «Saint James Gazette» publican dos artículos que han causado gran impresión.

Dice el primero de dichos periódicos que la campaña organizada por la prensa de Cecil Rhodes contra la moderarión y clemencia de lord Roberts ha sido inspirada por el mismo Chamberlain.

Mientras la conquista del Transvaal no sea completa, mientras no hayan sido prisioneros ó muertos los últimos defensores de la independencia boer, las elecciones generales no podrán verificarse toda vez que monsieur Chamberlain teme por su prestigio contra el que trabajarían muchos candidatos predicando la terminación de la guerra y la libertad absoluta de las Repúblicas sudafricanas.

El partido que por este medio puedan sacar del cansancio de la opinión los nuevos candidatos, tiene aterrado al ministro de Colonias que no vé otro remedio para evitar la caida que arreciar contra la política «excesivamente bondadosa», que ha seguido al complot de Pretoria ante el cual lord Roberts está haciendo el mismo papel que el general Weyler en Cuba.

Esta comparación ha sido hecha primeramente por la «Saint James Gazette» en un artículo titulado; «Nuestra orden de reconcentración».

«La nueva proclama de lord Roberts—sigue diciendo «The Star»—es una imitación impuesta por la necesidad de las medidas tomadas por el general español para la pacificación de las Antillas.

Pero como estas medidas no satisfacen á la «Saint James Gazette», aconseja á lord Roberts que concentre de un golpe toda la población boer del Transvaal en Ceylan ó en Santa Elena, toda vez que en virtud del bando del generalísimo, las mujeres y los niños quedan excluidos de castigo alguno y pueden por tanto, seguir favoreciendo á los boers que peleen, con informes y socorros.

«The Star» discurre de otro modo y dice que es preferible perder el Transvaal, el Orange y aún el Cabo, antes que hacer la competencia al Sultán de Turquía y á Weyler.

Como dije antes, estos juicios han sido muy comentados.

REGIDOR.

(Unión Republicana)

SECCION DE NOTICIAS

Reformas en Instrucción Pública

Concepto de las asignaturas

La «Gaceta» del 22 publica una real órden en la cual se fija el concepto de las distintas asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Helo aquí:

«Castellano y Latin.—Tiene por objeto esta asignatura el estudio y conocimiento reflexivo del idioma patrio, como tal idioma, considerado filológicamente en su riqueza gramatical y en su pureza clásica, y el estudio del Latin, como base necesaria y complemento indispensable para el conocimiento reflexivo del Castellano. Con este criterio se ha de hacer una y otra enseñanza, predominando, en la medida de lo posible, la práctica sobre la escuela teoria: en Castellano, mucha lectura atenta de nuestros clásicos y mucho ejercicio de escritura y composición y análisis gramatical, directamente graduados; y en Latin, mucha traducción, ayudada de medios adecuados para facilitarla (como son las versiones gramaticales y las versiones literarias), con objeto de ir haciendo caudal de voces y de giros y de ofrecer, con su análisis larga materia para aprender y asegurar más eficazmente las reglas y para descubrir y explicar las analogias entre la lengua madre y nuestro patrio idioma, sobre todo en las oraciones, en las cláusulas y en la sabia economía de los períodos.

Geografía astronómica y Física.—Debe comprender los conocimientos más sensibles é indispensables de la Astronomía terrestre, y á continuación un estudio algo más detenido en la Física del globo en sus variados aspectos de estructura, relieve y configuración (descripción general orográfica, hidrológica, etc.), complementando con una noticia elemental de la formación y trazado de los mapas.

Historia y Geografía política.—Esta asignatura, desarrollada en tres cursos, debe abarcar la Historia Universal y la de España como parte de ella, pero parte capital é importantísima, y al mismo tiempo la Geografía politico descriptiva, en el grado suficiente para hacerse cargo de los lugares, de los sucesos y de las transformaciones políticas del mundo. Dicho se está que la médula de este estudio ha de constituirla el de nuestra Historia, contemplada como el desarrollo consecuente de la personalidad nacional española dentro de sí misma, y en su relación con las otras naciones.

Aritmética y Algebra.—En dos cursos: el primero, de lección alterna, para asegurar las nociones traídas de la primera enseñanza y ensanchar con aquellas otras definiciones, reglas de operaciones y cálculos sencillos, propios de la Aritmética elemental, que han de servir de cimiento adecuado para la ampliación de la Aritmética, hecha ya con carácter más científico, y para el Algebra en el segundo curso, el cual será de lección diaria, alternando las explicaciones teóricas con los problemas de aplicación práctica, y como uno de éstos la contabilidad.

Geometría y Trigonometría.—En dos cursos también, pero ambos de lección alterna, y graduados de un modo análogo al que se indica anteriormente.

Preceptiva Literaria.—Continúa en sus dos cursos el estudio y conocimiento del lenguaje, sólo que no considerado ya filológicamente, en abstracto, sino en su aplicación como medio de expresión artística. Así, pues, aligerando algo esta asignatura del fárrago de reglas y clasificaciones escolásticas, de utilidad dudosa, tendrá por principal objeto formar el gusto y despertar el sentido crítico á fuerza de lecturas y de análisis de clásicos españoles y latinos, en los cuales las teorías y las reglas se verán confirmadas autorizadamente, y los que servirán de modelos para sencillos ejercicios de composición, hechos con la mira de ir adquiriendo los alumnos alguna práctica de la propia expresión literaria, ya en temas libres, ya en traducciones elegantes y sueltas.

La Historia literaria.—Deberá ser como un complemento de la preceptiva, estudiandose por el desarrollo de los géneros y con un sentido predominantemente nacional; de modo que de la Literatura clásica («alma mater» de la española, como de todas las modernas) y de las extranjeras, apuntará solamente aquello que deba considerarse antecedente indispensable para explicar la marcha de nuestra producción literaria, y no olvidando el carácter elemental de esta asignatura, podrá enriquecerse y amenizarse con noticias de nuestros principales autores y nuevas lecturas de sus mejores trozos.

Filosofía.—No hay necesidad de precisar el concepto del curso de Psicologia y Lógica; será el tradicional de esta asignatura en nuestros institutos manteniendo en la enseñanza de la Psicologia el sentido espiritualista, y pudiéndose en el estudio de la Lógica aligerar algun tanto los formalismos escolásticos, á cambio de consagrar á los métodos de investigación y exposición científica un interés más trascendental. Cuanto al curso de la Etica y Sociología, deberá comprender el estudio de los principios religioso y moral, jurídico y económico, de su evolución en la vida social y de las instituciones que las encarnan, quedando en su exposición los respetos debidos á la Religión y Constitución del Estado.

La *Física y Química.*—Constituyendo dos asignaturas distintas con propia sustantividad, se estudiarán en un curso de lecciones alternadas, con marcado carácter experimental y positivo, fijándose principalmente en las leyes científicas más generales y de mayor aplicación; que por lo que toca á la Física serán después objeto de una ampliación de conocimientos más especializados, requerida por los asombrosos progresos de esta ciencia.

La *Historia Natural.*—Deberá estudiarse con un sentido más biológico que descriptivo y externo, auxiliada siempre su enseñanza del material adecuado de los gabinetes y Jardín Botánico, y tambien por medio de excursiones didácticas al campo, repetidas con cierta periodicidad.

La *Técnica agrícola é industrial.*—Sustituye la asignatura de Agricultura, conservando de ésta un conocimiento elemental de toda la industria y labor agronómica, y adicionándole el de las otras principales industrias, tambien con un carácter elemental y más práctico que teórico, para lo cual se cumplimentará asimismo la enseñanza de la cátedra con adecuadas excursiones.

Derecho usual.—Su contenido deberá estar determinado por un sumario de lo más característico, y fácilmente asequible al vulgar conocimiento de las instituciones más salientes y de mayor práctica en el Derecho público y privado.

La *Geografía estadística y comercial.*—Tendrá por objeto principal complementar el concepto de nuestra nación considerándola como entidad económica y productora en sí misma y en sus relaciones con los demás países.

Francés é Inglés.—Estas lenguas vivas no han de estudiarse con un fin de cultura filológica si no con un fin práctico de aplicación á los usos de la vida. Cuanto al Francés, traducirlo y hablarlo; cuanto al Inglés bastará con leerlo y traducirlo.

La *Gimnasia.*—Tendrá por único objeto la educación física, limitándose á ejercicios higiénicos, ya en locales cerrados, yá en el campo, sin otra

ilustración que algunas ligeras observaciones respecto al juego de los músculos y articulaciones y algunos oportunos consejos de la higiene más elemental.

La enseñanza del *Dibujo* se propondrá la educación estética de la vista y de la mano para sentar las líneas y las proporciones de las cosas y poderlas reproducir gráficamente. En sus últimos cursos podrá tener cierto carácter más artístico.»

LA GUERRA ANGLO-BOER

Proposiciones de paz

En Lóndres se ha recibido un telegrama de Capetown, diciendo que Mr. Saner someterá al parlamento una proposición encaminada á dirigir á la reina Victoria una petición respetuosa para suplicar á la soberana que termine ya la efusión de sangre en el Africa del Sur, ofreciendo condiciones de paz á las dos repúblicas aliadas, de manera que puedan conservar su independencia.

Una interview

El «Pungolo», de Nápoles, publica una interview con el barón de Sandberg, ayudante de campo de Botha, general en jefe del ejército boer.

El barón se muestra convencido de que los ingleses no podrán mantenerse largo tiempo en el Africa del Sur porque les hace falta tener constantemente sobre las armas á 200.000 hombres, lo cual no es nada prestigioso. Además, el soldado inglés está visto que no puede hacer la campaña sino es bien alimentado y en plena posesión de sus fuerzas.

No hay que dar crédito á esas pomposas noticias de grandes éxitos que se atribuyen los ingleses. La mayoría de ellas son inexactas.

Nosotros los boers hemos tenido victorias y derrotas, pero ahora en este momento histórico puedo asegurar que tenemos buenas posiciones para el combate.

Estamos cada vez más seguros de la victoria final, pues los ingleses habrán de cansarse de dar hombres y dinero tarde ó temprano.

La ocupación de Pretoria no ha marcado ni con mucho el comienzo de la conquista del Transvaal.

Por el contrario, despues de esta ocupación, los boers marchamos de éxito en éxito, como al principio de la guerra.

El general Roberts ha fracasado, y esto no lo digo yo, lo han dicho y siguen diciéndolo todos los periódicos del mundo incluso algunos londonenses.

El barón Sandberg relató seguidamente los acontecimientos que surgieron con la toma de Pretoria, de cuya ciudad habia sido nombrado gobernador civil y militar el general Botha el 2 de Junio.

El general Roberts, en sus condiciones puestas para la rendición de la plaza, fué inflexible, y por consiguiente el general Botha renunció á defender Pretoria temeroso de que en la lucha pereciesen mugeres, ancianos y niños. Tal era la crueldad anunciada por Roberts.

Botha salió de Pretoria con sus 5 mil hombres en la mañana del 5 de Junio, entrando por la tarde los ingleses en número de 60.000, sin molestar en lo más mínimo al vecindario.

El barón partió de Pretoria el 6 de Junio dirigiéndose á Machadodong, donde encontró al presidente Krüger.

Acerca de su viaje á Europa el barón Sandberg se niega á dar noticia alguna. Parece, sin embargo, que trae una misión confidencial que ha de realizar en Holanda.

Afirmó que los boers no cederán en nada en la campaña emprendida, alentándoles sobremanera las simpatías que en su favor existen en todo el mundo.

Los boers seguirán su táctica actual que es la defensiva, y para ello disponemos de 100 000 hombres.

Los ingleses se cansarán, que duda cabe. El clima les es fatal. Tenian más de 23.000 enfermos á raiz de la toma de Pretoria y es de suponer que esta cifra haya aumentado considerablemente.

Sus muertos en gran mayoría quedan insepultos.

Además, el Transvaal no es tan rico que permita indemnizarles.

Las minas verdadera causa de la guerra, están en posesión de los británicos, pero inundadas y deterioradas hasta el punto de que de nada práctico pueden servirles.

Madrid 26 de agosto

(De la Correspondencia de España)

El actual gobierno, presidido por el señor Silvela, ha obtenido la firma de la Reina para los siguientes nombramientos de senadores vitalicios en los diez y siete meses que lleva de gobierno.

Demócratas: D. José de Echegaray.

Tetuanistas: D. Francisco de los Santos Guzman.

Liberales: Señores Mendez Vigo, Suarez Guanes, Correa, marqués de Riestra y Martinez del Campo.

Conservadores: Señores Rodriguez Sampedro, Sanchez Toca, Santa Cruz, Martinez Campos (M.) Arias Salgado, marques de Pacheco, Suarez Sanchez, Allende Salazar, Arrazola, Gomez Imaz, Muguiro, Donoso de la Campa; marqueses de Polavieja, Urquijo, y Cuevas del Becerro, y condes de Mejorada del Campo, Agrela, Agüera, Viamanuel y Malladas.

Quedan cuatro vacantes. Una la ocupará por derecho propio el marqués de Cervera. Las otras tres se adjudicarán, probablemente, al conde de Liniers, al conde de Peñalver y á don José Cárdenas.

Pero no se hará la provisión hasta la víspera de reunirse las Cortes.

Si ocurriese alguna nueva vacante en el interin, cosa que no deseamos, quizás se diera participación en los nombramientos á alguna minoría parlamentaria.

De política internacional

Más que sorpresa, estupor ha causado en los círculos políticos la noticia de que el gobierno de Washington ha resuelto dar á la isla de Cuba la independencia por que tanta sangre española y cubana se ha derramado.

Público era que el Congreso de los Estados Unidos prometió á Cuba constituirla en estado libre é independiente tan pronto sus hijos se mostraran capaces para gobernarla, pero como en política la mayoría de las promesas no se cumplen, y menos aun cuando el cumplimiento lleva aparejado la pérdida de un beneficio que da preponderancia y ópimos frutos, y además lo de la capacidad era muy elástico, nadie creyó que el cumplimiento de la promesa fuera un hecho á los tres años escasos de haberla formulado, razón por la que ha causado general extrañeza la convocatoria, hecha por los Estados Unidos, á la Convención popular de cubanos que ha de votar el régimen de gobierno que ha de adoptar el pueblo.

¿A qué obedece la conducta del gobierno norte-americano?

Bien puede ser una maniobra electoral de Mac-Kinley, cuya reelección pretenden tanto él como sus amigos.

Vigoriza esta idea el hecho de lo bajo que se cotiza hoy en los Estados Unidos el papel imperialista, á consecuencia de lo caras que les están costando las Filipinas y de los disgustos que de vez en cuando les proporcionan los cubanos; baja de que pretenden sacar provecho Bryon y sus partidarios, incluyendo en su programa la independencia de Cuba, y vistos por Mackinley los peligros que para su reelección encierra esa parte de las declaraciones de los demócratas, imita la conducta de estos para arrebatarles un arma, y convoca á la Convención dicha para que se reuna la víspera de las elecciones presidenciales, creencia que también se ve afirmada por el hecho de que estos dias también se ha anunciado para el próximo Septiembre se reemplazará en aquellas islas el régimen militar por el civil, á pesar de que los filipinos se muestran cada dia más tenaces y osados en su lucha con los americanos.

Tambien puede obedecer la resolución de llevar á efecto lo acordado por el Congreso yanki, en 20 de Abril de 1898, al temor de que los cubanos realicen lo que tantas veces han prometido—tomar enteramente las armas para pelear por su independencia—á los Estados Unidos, si no les dejan gobernar sin intervención ni protectorado de ningun género; y como lo que está sucediendo en el archipiélago filipino es muy bastante para que ya no ignoren lo que es pelear en casa agena y con gentes que tiene por tema «independencia ó muerte» tal vez el temor de una guerra con los cubanos les obligue á cumplir lo que ofrecieron, acaso sin propósito de cumplirlo.

Cualquiera que sean los motivos á que obedezca el propósito de la independencia á la Gran Antilla, el asunto es que el hecho tiene suma importancia y que además es muy esperado, porque no falta quien desconfíe de los buenos propósitos que pone de manifiesto el documento en que el Gobierno norte-americano hace conocer su resolución á lo cual da motivo la parte que se refiere á las relaciones que han de existir entre Cuba y los Estados Unidos.

CH. BOPHIX.

MAHÓN

Como verán nuestros lectores en las disposiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al dia 25 del corriente, los farmacéuticos vienen obligados á negarse á despachar todas aquellas fórmulas ó recetas prescritas por los médicos que no figuren en la relación que en ella se publica, así como las que, aun siendo prescritas por los médicos que figuran en la expresada relación no lleven consignada la clase de patente y el número de la misma, so pena de incurrir en las multas que en dicha disposición se expresan.

Esta medida si bien tiene sus ventajas no deja de ofrecer sus inconvenientes, pues hay médicos que no vienen obligados á tomar patente para el ejercicio de su profesión, como son los militares y del ramo de sanidad, y sin embargo tienen el derecho de que sean despachadas en todas las farmacias las fórmulas que prescriban á los que, por el cargo que desempeñan, vienen obligados á visitar. Este derecho queda anulado, desde esta fecha por la mencionada disposición, y en realidad no puede haber farmacéutico que se atreva á despachar las fórmulas de los médicos militares y de sanidad marítima, sin temor á incurrir en penalidad, porque en la tantas veces citada disposición no se hacen distingos ni excepciones.

La autoridad militar, pues, viene obligada á procurar que sean respetados los derechos de los facultativos del ejército, y á que no se perjudique á las familias de los jefes, oficiales y clases de guarnición en Mahón que se hallarán desde hoy imposibilitados de poderse surtir de las farmacias establecidas en esta localidad si no se aclara este hecho y no se hacen prevalecer la razón y la justicia que asiste al elemento militar en asunto de tanta trascendencia.

Por ser viernes y siguiendo la costumbre que se viene observando, esta mañana á las once se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria. De todos los acuerdos adoptados en ella por nuestros ediles, haremos hoy caso omiso, por cuanto en el número de mañana contamos publicar un extracto general; solo pues pasamos á ocuparnos de ciertos incidentes que han tenido lugar durante el transcurso de aquella.

El concejal señor Pons Sitjes ha preguntado al Sr. Alcalde ¿en virtud de cual disposición legal habia autorizado á la actual empresa de consumos para practicar aforos en las casas particulares que no tienen establecimiento público de venta, ni tráfico de ninguna clase, para que allanaran sus domicilios á fin de enterarse si tenian aves sujetas al adeudo, toda vez que en la instrucción del ramo, solo se hace referencia á que los mencionados aforos se practiquen en las tiendas y establecimientos ultimamente citados, siendo así que es la primera vez que empresa alguna lo haya efectuado?

El Sr. Alcalde contestó ó mejor dicho contestó por él el concejal Sr. Orfila, que los aforos se habian practicado para saber el número de aves de todas clases sujetas al adeudo, segun la tarifa 2.ª del impuesto de consumos, recientemente aplicada, pues, á su juicio las aves citadas están equiparadas á los cerdos que tengan también en los domicilios particulares de los vecinos, de los cuales se ha de llevar un registro.

Como nuestra opinión es contraria á la sustentada por el síndico del Ayuntamiento Sr. Orfila, esperamos el fallo que la Superioridad dictará en el recurso que sabemos trata de elevarse á aquella, por varios vecinos que se creen perjudicados con la exacción

de derechos que se les ha exigido, por tener en sus casas dos ó tres ó más animales de aquellos, para su uso particular, los cuales poseian desde antes de que se les sujetase al adeudo.

La otra pregunta del mismo concejal, ha versado sobre la fiesta que sin permiso de la Alcaldía, tratan de llevar á cabo varios vecinos de la aldea de San Clemente, de este distrito municipal, asunto sobre el cual tendrán ya conocimiento nuestros lectores. El Sr. Pons Alzina, se ha ratificado en la negativa de autorizarla, pero ha añadido, que si aquellos la celebran en terreno particular, que él como autoridad no podia impedirlo, de lo que se deduce segun nuestro criterio, que lo que es efectuar las carreras (nacidas de una apuesta) en el Coso que es propiedad del Municipio, que en manera alguna podrán efectuarlo los vecinos de San Clemente, y sí únicamente haciéndolo en terrenos de propiedad particular.

Ahora allá ellos, puesto que las razones alegadas por nosotros no han sido atendidas, de suspenderla para otro dia en que no se perjudicase á nadie, pues *San Lluiset* si no tiene esta fiesta carácter oficial, debe ser considerada de dicha clase, por ser antiquísima su creación y haber firmado la Alcaldía en años anteriores, las carreras y demás festejos que se celebran en tal dia.

Ni más ni menos.

Lo de organizar la tradicional cabalgata para durante las fiestas próximas, todavía subsiste la idea, y se trabaja activamente en ella por los iniciadores de la misma. Tanto es así, que el concejal republicano señor Barceló, como presidente de la Comisión de regocijos públicos nombrada por el Ayuntamiento, y con objeto de coadyuvar á que aquella se verifique, pues siempre cooperará á dar algo más de realce á los festejos en proyecto, ha pedido en la sesión de hoy, noticias de la bandera que sirvió para la última de las cabalgatas llevada á efecto en esta Ciudad, bandera que fué regalada á la Corporación municipal y que sin embargo no le consta quien la guarda en su poder.

El señor Alcalde ha prometido enterarse de ello, para que sea entregada por si fuera necesario servirse de la misma y disponer despues donde haya de depositarse.

Se ha pedido autorización al Ayuntamiento para instalar un kiosko contiguo al paseo de Isabel II para durante las próximas fiestas de la Virgen de Gracia, expender refrescos y licores.

Concurrido como pocas veces vióse anoche el paseo de Isabel II, no solamente por ser jueves en que por regla general suelen estarlo, sino á motivo de que en el programa anunciador de las piezas que debia tocar la brillante música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, iba incluido el gran *poutpurri* de Llorens, «El Ferrocarril», que nuestro particular amigo D. León Perez, distinguido director de aquella tuvo la amabilidad de dejarnos oir.

De que su interpretación fué oida con gusto, huelga el consignarlo, pues el puesto donde se coloca la música estuvo cercado de un numerosísimo grupo de oyentes, que coronaron el final de la pieza con un nutrido y general aplauso.

Tambien fueron celebradas las restantes que contenia el mencionado programa, en particular «Uhna festa en Galicia», durante la cual se soltaron varios cohetes, simulando mejor todavía el título de aquella.

Ya sería hora de que los guardias municipales girasen una visita á los establecimientos en que se expende leche al público, pues hemos notado que en algunos deben hacerla crecer, añadiendo cierta cantidad de agua, y esto conviene averiguarlo, pues además de estar prohibida tal adulteración, hay que tener presente que el precio de este líquido es por demás excesivo y todavía lleva trazas de subir más.

Y basta por hoy.

Exámenes extraordinarios

Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 20 del actual, el lunes, dia 3 de Septiembre, se verificarán en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad exámenes extraordinarios empezando por las asignaturas de la Sección de Letras.

Durante el mes de Agosto que hoy termina han ingresado en la Administración Depositaria de este partido la cantidad de Ptas. 37.925'51, habiéndose pagado durante el mismo por la propia Depositaria 40.375'26 Ptas.

Hemos recibido por el correo de ayer el n.º 4 del importante quincenario «El Mundo Latino» precursor del gran diario intercontinental del mismo nombre, el cual además del gran texto que contiene debido á distinguidísimos escritores, publica los fotograbados de la Catedral de México, un paisaje del Amazonas, el retrato del Consejero D. Antonio Ferreira de Serpa, el del señor Emet Krause, Consejero honorario, residente en Alemania, el del Dr. D. Christian Dam residente en Lima, jefe de la liga de libre-pensadores del Perú, el de D. S. Aybar y Nuñez, de Santo Domingo, don Alberto Arias Sanchez residente en Valparaiso y el de don J. B. Vega, Presidente de la Compañía de Navegación de Iquitos.

Recomendamos la adquisición de «El Mundo Latino» á todas las personas amantes de la ilustración y sobre todo aquellas que simpaticen en que llegue á feliz término la unión de la raza latina, la cual representa tan dignamente.

Leemos en «La Almudaina» de Palma:

«Hemos sido visitados por el representante en las Baleares del Mechero Auer D. Pedro B. Valls suplicándonos hiciéramos público que por telegrama recibido ayer, se le comunica que dicho Mechero acaba de obtener el gran premio en la Exposición de París y que se ha concedido á su inventor el Doctor Auer, la medalla de oro.

Le felicitamos.

Al propio tiempo dicho Sr. Valls, nos ha invitado por si deseábamos visitar sus oficinas, Constitución 90, á fin de poder probar las utilidades grandes y económicas que reportará al público dicho Mechero».

El dia 1.º del próximo Septiembre empezará en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de las cédulas personales, cuya operación terminará el 30 de Noviembre, realizándose por medio de documentos representativos de la mitad del importe de las cuotas de tarifas.

Siendo muchos los Alcaldes de los pueblos que han dejado de cumplir el servicio emanado de la Dirección general Aduanas, sobre la recolección del trigo en la actual cosecha, en sus términos municipales, el señor Delegado de Hacienda previene á dichos Alcaldes que les impondrá la multa de 15 pesetas si en el preciso termino del 5.º dia no lo han evacuado, con cuya multa quedan desde luego conminados.

El gobierno italiano con el permiso del de Washington, está organizando un cuerpo especial de policía secreta, en el cual figurarán 30 agentes escogidos para mandarlos á los Estados Unidos con la misión de vigilar los centros en donde hay obreros italianos que pueden estar afiliados al anarquismo.

Este cuerpo irá mandado por un inspector especial que residirá en Nueva York y para cubrir los gastos de este servicio se señalan 65 000 pesos fuertes anuales de los fondos secretos.

Multas á los capitanes de barco

La Gaceta publica una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ilmo. señor: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer que el apartado segundo del art. 55 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de transportes, quede redactado en los términos siguientes:

a) Por no presentar la lista general de viajeros, aunque ésta sea negativa, en la navegación de primera clase, se impondrá al capitán una multa de 5 á 50 pesetas.

b) Por no presentar la lista de viajeros, aunque sea negativa, ó por carecer dicho documento del visado consular, en las navegaciones de segunda y tercera clase, se impondrá al capitán una multa de 10 á 100 pesetas, sin perjuicio del pago de los derechos consulares en los casos que proceda, según dispone el art. 12 del citado reglamento.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Agosto de 1900.—Allendesalazar.

Sr. Director general de Aduanas.»

Mañana sábado por la noche y el próximo domingo también por la noche habrá baile en la Tertulia Republicana del vecino pueblo de San Luis, con motivo de celebrarse la acostumbrada fiesta de San Lluiset.

NOTICIAS MILITARES

Destinos.—Se ha dispuesto que los capitanes de artillería don José Quetglas Ramón y don Francisco Antem Marcó, excedente en Baleares, pasen al batallón de plaza de Baleares.

—Igualmente se ha dispuesto que el segundo teniente de Ingenieros don José Aguilar Rovert, destinado á la compañía regional de Ingenieros de Baleares pase á la misma compañía en situación de reserva.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 1'15 md.

Los reyes llegaron á Vigo en donde se les hizo un recibimiento respetuoso. Muchos vapores de pesca ostentaban letreros á favor de las traínas y otros en contra.

Se han recibido telegramas de nuestro ministro plenipotenciario en Pekín dando cuenta al gobierno que la legación española se hallaba en salvo y que se alojan en ella los ministros de Bélgica y Francia.

Madrid 31, 10'15 m.

La crisis fabril se va agravando en Barcelona. A consecuencia de ella se anuncia la quiebra forzosa de un conocidísimo industrial, que deja como pasivo de sus cuentas dos millones de pesetas.

Los reyes irán mañana á las bocas del Miño y regresarán luego á pernoctar en Villagarcía.

* *
*

Cotización Oficial

Madrid 30 Agosto, 4 t.

4 % interior . . .	73'30
Amortizable . . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'35
Cubas 1886. . . .	87'10
— 1890. . . .	73'00
Banco España . .	000'00
Tabacalera. . . .	411'00
París á la vista	29'10 á 29'05
Lóndres id.	00'C0 á 00'00

* *
*

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	66'50	00'00

Mahón 28 Julio 1900.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 31

Para Palma pol. gol. «Anita», patrón J. Guerrero con 6 trip. y efectos.

PLATO DE POSTRE

La Prensa en Rusia

Es seguro que, no bien transcurrán algunos años, los periódicos rusos serán tan numerosos como los diarios franceses, ingleses ó americanos.

Existen actualmente en Rusia veinte fundiciones tipográficas, tres mil imprentas y mas de mil quinientas publicaciones diarias, de las cuales doscientas cincuenta se redactan en idiomas extranjeros.

Es de observar que cada diario tiene imprenta propia.

El aumento de periódicos ha sido muy sensible, toda vez que en 1834 existian no más que 623 diarios rusos y 146 extranjeros.

Rusia ha invertido más de 400.000 rublos en máquinas y material de imprenta, durante 1896, adquiridos en su mayor parte en Alemania.

—

Con su charla sempiterna
hoy al mundo asombraría
aquel mono que tenía
apagada la linterna;
que en la culta edad moderna
quien vana jerga escuchó
y en ayunas se quedó,
exclama, á fuer de modesto:
«¡Qué bueno debe ser esto,
cuando no lo entiendo yo!»

MANUEL TAMAYO Y BAUS.

Revista de Modas

Pensando en los días tristes.—«Cualquiera tiempo pasado».—Cazadores prematuros.—Traje de caza.—Chaqueta de entretiempo.—Para guiar.—Sin un boton.

Al calor insoportable de los pasados meses ha sucedido en París una temperatura que impone los abrigos y hace pensar en los trajes de otoño. Causa tristeza pensar en los días grises de la venidera estacion, pero esa tristeza está compensada con la alegría de poder salir libremente de casa, dedicarnos á nuestras tareas habituales, dar largos paseos sin cansarse y hasta distraernos con nuestros sports favoritos.

No hemos pensado nosotras en estas perspectivas cuando los modistos llenaron los escaparates parisienses de preciosos modelos, en los que nada se ha olvidado, hasta hacernos parecer los presentes los más bonitos que hemos visto, puesto que en la moda no es cierto lo de qué «cualquiera tiempo pasado fué mejor.»

En la última fiesta veneciana ya no se veía ninguna señora sin abrigo de entretiempo, cómodos y útiles, por que el graduador del abrigo que necesitamos está en el vestido.

Asimismo los que frecuentan las estaciones de París verán á diario salir los grupos de cazadores «prematuros» que van ya á vedados particulares ó á cotos arrendados para buscar higiénicas distracciones.

Monísimas iban en una de estas excursiones las señoritas de Regnol. El traje que llevaban era de tejido de mezclilla de color hoja seca.

El cuerpo lo formaba una chaqueta con canesú recto por delante, sobre el que iba un pliegue ligeramente sujeto por la espalda y llevando en el pecho dos pliegues hueros que le sirven de adorno y uno solo en el centro de la espalda. Al lado izquierdo llevaba la chaqueta bolsillo en el pecho con contera triangular é iba sujeta en la cintura por un cinturón de cuero color de avellana.

La falda llevaba una serie de pliegues pespunteados, sujetos bajo una banda de tela de la misma clase, rodeada de pespuntes y sujeta á un lado con un botón.

El sombrero, «canotier», era de fieltro color paja seca y llevaba como adorno una pluma de faisan.

Completaban este traje de cazadora, polainas de piel de gamo y calzado fuerte de cuero amarillo.

Una chaqueta para entre-tiempo, muy airosa, he visto que se recomienda por su elegante sencillez y su comodidad.

Es ajustada al cuerpo, con aldeta creciente desde la parte anterior de las caderas. El borde es ondeado con ribetes de faya é insignias de corneta y el cuello y bolsillo que llevan botones de dos en dos.

Para guiar «mail-coach» ó automóvil podemos recomendar un abrigo cuyo corte no puede ser más severo ni sencillo.

Es un levitón de paño gris ribeteado con una tira de «Strap» pespunteado. A los lados, en el borde del abrigo, lleva unos dientes que le dan la forma de una M, dibujo que se repite en el cuello, estilo 1830.

En el cuello y las solapas el «strap» es de paño celeste con un pequeño reborde, llevando á los lados botones de pasamanería.

Tan general se ha hecho el empleo de estos botones como adorno, que algunos son verdaderas obras de arte, en los que interviene el grabado, el esmalte ó la complicada labor de los pasamaneros ansiosos de ganar á sus rivales.

Y tan grande es el pedido que muchos pueden decir sin que indique pobreza: Estoy sin un boton.

MME. ROBERT.

París 20 Agosto 1900.

¡¡Atención!!!

A consecuencia de celebrarse el próximo domingo en el inmediato pueblo de San Luis la anual fiesta de San Lluiset en la casa de bebidas de «El Mahonés» se encontrarán toda clase de manjares y bebidas cuya tarifa de precios se encuentra en dicho establecimiento.

Conque acudid apreciables lectores, á dicha casa y seguramente no os pesará de haberlo efectuado.

Se advierte que la cocina estará á cargo del conocido y acreditado cocinero Vidal.

1900

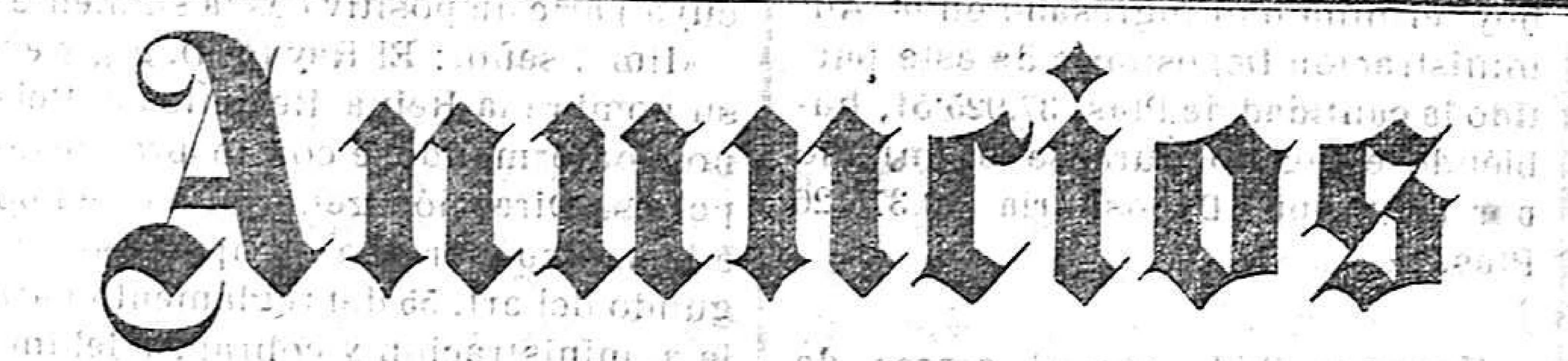
Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 1.° Sábado

La Predestinación de Ntra. Sra., Santos Gil ab., Lupo, Augusto y Sixto.

Sale el Sol á las 5'27.—Pónese á las 6'33.

Luna: Sale 11'26 M.—Pónese 9'24 N.



Bernardo Fábregues, imp.